

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD No. 1100131100032019 00785

Atendiendo el informe secretarial, se **DISPONE:**

SEÑALAR La hora de las 2:30 p. m. del día jueves, 25 de agosto de 2022 a fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**, conforme el art.373 ídem, a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados, para que en ella se practiquen las pruebas solicitadas y decretadas; así mismo se evacuaran los alegatos y se proferirá la sentencia si a ello hubiera lugar.

PÓNGASE DE PRESENTE a los interesados quede no concurrir a la diligencia, se harán acreedores a las sanciones de que trata el numeral 4° del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **25 HOY 27 DE ABRIL DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71e6638a273feaf1646cd96a3239244164571ff01da73c039c24ba16b28521d0**

Documento generado en 26/04/2022 04:24:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>